

Dudas sobre la vulnerabilidad del sistema de la justicia

**INQUIETUD EN EL CONSELLO DA AVOGACÍA GALEGA ANTE EL NUEVO FALLO DE
SEGURIDAD DE LA JUSTICIA**

- La Abogacía Gallega está preocupada por los fallos de seguridad que parecen afectar a todo el sistema informático de la Administración de Justicia
- El Consejo está haciendo un seguimiento de los graves incidentes en el tratamiento de la información y la comunicación en el ámbito de la Administración de Justicia

A Coruña, 08 de agosto de 2017. Tras el nuevo incidente de carácter grave que acaba de descubrirse, esta vez en el programa informático que utilizan los juzgados gallegos *Minerva*, el Consello da Avogacía Galega mostró su inquietud y preocupación ante unos hechos que considera muy graves y que dejan en muy mal lugar el papel que el Ministerio de Justicia está desarrollando en este campo.

Desde el Consello da Avogacía Galega se tacha este nuevo incidente de muy peligroso y que sumado a los fallos de LexNET de las últimas semanas, dejan en una complicada situación a la Administración de Justicia ya que generó la **duda sobre la vulnerabilidad del sistema de justicia**, fundamental para un estado de derecho, y que ahora mismo parece ser incapaz de garantizar su compromiso con la ciudadanía.

Los acontecimientos del finales del mes de julio y comienzos de agosto sobre LexNET y ahora *Minerva* tiene que hacer recapacitar sobre la situación de la seguridad de la justicia digital. El Consello da Avogacía Galega vuelve a recalcar que la transformación digital exige construir un sistema integral sobre sólidos cimientos, mediante una planificación rigurosa, y que esté a la altura del derecho constitucional a la tutela judicial efectiva.

El Consello da Avogacía Galega está manteniendo un seguimiento constante de los incidentes que afecten al correcto desarrollo de LexNET y del resto de las herramientas electrónicas de la Administración de Justicia. Para la tranquilidad de la abogacía en Galicia, el Consello da Avogacía Galega empleará los canales digitales (en su sede virtual <http://avogacia.gal> y en twitter @avogacia) para mantener informados a profesionales y ciudadanos.



Sobre el Consello da Avogacía Galega

El Consello da Avogacía Galega, creado en 1993, es el órgano superior de la administración colegial de la abogacía gallega, aglutinando a todos los Colegios de Abogados de Galicia: A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra, Ferrol, Santiago de Compostela y Vigo.

Así, tiene por objeto agrupar y coordinar los distintos colegios integrados, y asumir su representación en cuestiones de interés común profesional, en el ámbito autonómico. Como máximo representante de la profesión en Galicia, el Consello vela por el correcto ejercicio de la profesión y es el máximo interlocutor ante la administración y la sociedad. Entre otras funciones, se ocupa de coordinar la acción de los Colegios de Abogados de Galicia, ejercer el control deontológico de sus miembros, organizar el servicio de orientación jurídica y el turno de oficio y procurar la formación continuada de los profesionales.